

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO PARA CREACIÓN – MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
	CÓDIGO: R-2680-P-DC-774	VERSIÓN: 2

PLAN INSTITUCIONAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

I. IDENTIFICACIÓN

Facultad que ofrece la Actividad Académica:	Ciencias Agropecuarias		
Departamento que ofrece la Actividad Académica:	Producción Agropecuaria		
Nombre de la Actividad Académica:	Examen de Candidatura		
Código de la Actividad Académica:	130G4F		
Versión del Programa Institucional de la Actividad Académica (PIAA):	2		
Acta y fecha del Consejo de Facultad para: aprobación ☒ modificación ☐	Acta No. 35 del 22 de septiembre de 2025		
Programas a los que se le ofrece la Actividad Académica (incluye el componente de formación al cual pertenece):	Doctorado en Ciencias Agrarias Maestría en Sist de Producción		
Actividad Académica abierta a la comunidad:	Si ☐ No ☒		
Tipo de actividad: Teórica ☐ Teórico - Práctica ☐ Práctica ☒			
Horas teóricas (T):	N/A	Horas prácticas (P):	28
Horas presenciales (T + P):	28	Horas no presenciales (NP):	644
Horas presenciales del docente:	28	Relación Presencial/No presencial:	1:23
Horas inasistencia con las que se reprueba:	4	Cupo máximo de estudiantes:	10
Habitable (Sí o No):	No	Nota aprobatoria:	3.5
Créditos que otorga:	14	Duración en semanas:	16
Requisitos: Aprobar Enfoques y tendencias en Investigación Agraria, Tópicos Avanzados en Ciencias, y Filosofía de la Ciencia.			

II. JUSTIFICACIÓN:

Actividad académica ubicada antes del final del tercer semestre del Plan de estudios, valorada en 14 créditos académicos, con una relación de una hora presencial por cada 23 horas de trabajo independiente (28:644 para un total de 672 horas). Es una actividad en la cual el estudiante termina la formulación de su proyecto de tesis doctoral, lo pone a consideración de la comunidad científica, y evidencia su suficiencia teórica para enfrentar la ejecución de la tesis doctoral.

La asignatura Examen de Candidatura es un espacio académico pensado para brindarle al estudiante la oportunidad de terminar la construcción de su proyecto de Tesis Doctoral en un momento oportuno, durante su itinerario curricular. Es un momento eminentemente práctico que permite al estudiante el desarrollo de habilidades, particularmente relacionadas con la capacidad para:

- Motivar personas y equipos de trabajo para el logro de objetivos y metas.
- Formular y ejecutar proyectos de investigación y para derivar implicaciones a partir de los resultados obtenidos.
- Aprovechar los recursos disponibles en la identificación y solución de problemas
- Desempeñarse en diferentes situaciones de trabajo y de interacción con diferentes grupos e individuos.
- Comunicarse, argumentar y debatir con pares académicos en forma oral y escrita en un lenguaje adecuado y acorde con diferentes ambientes.
- Mantener su estabilidad emocional y capacidad de trabajo en condiciones de estrés.
- Mantener una actitud respetuosa, responsable y seria en el trabajo.

III. OBJETIVOS:

General:

Reconocer los avances logrados en la formación de un investigador de alto nivel mediante la evaluación de la formulación y sustentación del proyecto de tesis doctoral.

Objetivos específicos:

- Propiciar el desarrollo de habilidades para la oportuna construcción y adecuada divulgación oral y escrita de un proyecto de investigación de alto nivel.
- Reconocer la suficiencia teórica del investigador en formación, en el área de la tesis doctoral.
- Permitir a los diferentes actores responsables de la conducción del plan de trabajo del estudiante doctoral, verificar la oportuna construcción del Proyecto de tesis doctoral.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

RA 1. Formula y sustenta un proyecto de tesis doctoral, evidenciando claridad en la definición del problema, la fundamentación teórica, el diseño metodológico y la pertinencia de los objetivos de investigación.

RA 2. Demuestra suficiencia teórica y argumentativa en el área de estudio de la tesis doctoral, a través del análisis crítico de conceptos, teorías y enfoques metodológicos aplicados a su campo de investigación.

RA 3. Expone y defiende el proyecto de tesis doctoral ante la comunidad académica, utilizando recursos de comunicación oral y escrita que favorezcan la divulgación, la argumentación rigurosa y la retroalimentación constructiva.

IV. **CONTENIDO:**

De acuerdo con el contenido del proyecto de tesis doctoral, se abordarán las actividades correspondientes al tercer semestre, asegurando la adecuada ejecución de la investigación.

V. **METODOLOGÍA:**

Durante el semestre en que el estudiante cursa esta asignatura, deberá realizar una presentación pública preliminar sobre los avances en la estructuración de su proyecto, luego de recibir comentarios y realizar los respectivos ajustes, deberá presentar una segunda sustentación en privado ante su comité asesor, y finalmente, una sustentación pública, la cual estará precedida por la entrega del documento escrito a la dirección del programa, debidamente aprobado por la totalidad del comité tutorial.

La sustentación final incluirá un interrogatorio sobre el marco teórico del proyecto, dirigido por los miembros del comité tutorial y con la participación de los asistentes al acto académico. Este evento podrá tener la duración que el comité asesor considere necesaria.

El documento escrito debe incluir la proyección de la estancia doctoral, indicando: el lugar de realización, el director y el presupuesto de la estancia doctoral.

Tanto las sustentaciones orales como el documento escrito deberán ajustarse a las normas internacionales establecidas para este propósito y realizarse conforme a la programación definida por la Dirección del Programa.

VI. **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:**

Las sustentaciones orales se hacen en público, ante el comité tutorial y son calificadas por el mismo, para consolidar una calificación final cuantitativa bajo tres categorías: Aprobado, Reprobado y Aplazado. Una vez aprobado el examen de candidatura, el estudiante estará habilitado para ejecutar su proyecto de tesis doctoral.

VII. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

De acuerdo con el contenido del proyecto de tesis doctoral.